

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PIMOSE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil doce, a las once horas en la oficina ubicada en la Calle Ayacucho 105 y Eloy Alfaro, se reúnen los señores accionistas de la compañía PIMOSE S.A., contando con la asistencia de sus accionistas Juan Bautista Narváez Marín, propietario de 288.798 acciones; y Juan Gabriel Narváez Navarrete, propietario de 2 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Juan Gabriel Narváez Navarrete en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Juan Bautista Narváez Marín, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que al secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Juan Bautista Narváez Marín, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es doscientos ochenta y ocho mil ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2011.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por la Contador de la Compañía CPA. Jimmy Alexander Limones Rodríguez, quien da a conocer que los estados financieros han sido elaborados y presentados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del

detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copias de los Balances aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


Juan Bautista Narváez Martín
Secretario